MC.200.031.03.07		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	
VERSIÓN	1	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	15-ago-18		

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre					Diciembre				OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Auditorias basadas en riesgos																																																			
Auditoria Procedimiento de Nomina																																																			
Auditoria Procedimiento de ejecución de Presupuesto																																																			
Auditoria Seguimioento plan de mejoramiento Condiciones Institucionales																																																			
Auditoria seguimiento plan de mejormainto proceso de contratación																																																			
Auditoria seguimiento plan de mejoramiento procedimiento de caja menor (Rectoria - Coordinación Administrativa).																																																			
Informes de Ley																																																			
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia																																																			Se debe coordinar con el Jefe de Planeación o quien haga sus veces el diligecimiento de los 2 formularios asignados por Función Pública
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)																																																			El informe evalúa : 1 de enero a 30 junio se publica 30 julio 1 de julio a 31 de diciembre se publica 31 enero siguiente vigencia
Informe sobre posibles actos de corrupción. (en caso de evidenciarse)																																																			Al Representante legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica y a la Secretaria de Transparencia Entes de Control respectivos según sea el caso
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.																																																			La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
Informe Control Interno Contable.																																																			A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) CHIP Local 24.6.0
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias)																																																			Este informe consolida toda la vigencia y se presenta a la administración el 30 de enero de la siguiente vigencia. Se definen seguimientos trimestrales que faciliten su consolidación para la presentación en la fecha requerida.
Informe de derechos de autor software																																																			La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo
Seguimientoa la actividad litigiosa																																																			Entidades del orden territorial harán seguimiento a la Gestión e Información de la Actividad Litigiosa de su entidad, acorde con los lineamientos generales definidos por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado

MC.200.031.03.07		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	
VERSIÓN	1	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	15-ago-18		

Objetivo del Plan: Establecer de manera ordenada las actividades de auditoría, así como las relacionadas con los roles e informes de competencia de la oficina, que adelantará el Jefe o Asesor de Control Interno para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; ayudando a cumplir sus objetivos mediante la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la gestión de riesgos y controles.

TITULO DE LA AUDITORIA	Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo				Junio					Julio				Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre					Diciembre				OBSERVACIONES
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
Informe Trimestral de austeridad en el gasto																																																		Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades. Para el último trimestre se analizará la información que se tenga consolidada a la fecha y se complementará con los cierres en temas contractuales y finacieros en enero de la siguiente vigencia.
Informe de seguimiento al plan de mejoramiento con el organismo de control (cuenta anual)																																																	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con los entes de control
Informe trimeestal de cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico																																																	Este seguimiento aplica para entidades que ha recibido visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano																																																	El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.
Seguimiento al fortalecimiento de la meritocracia en el Estado Colombiano																																																	Cumplimiento por parte de la entidad en: i) Obligaciones relacionadas con la actualización del OPEC; ii) Obligaciones relacionadas con la actualización del SIGEP, Plan Anual de Vacantes y la Declaración de Bienes y Rentas.
Desarrollo de otros roles de las Oficinas de Control Interno																																																	
Atención visita organismo de control																																																	
Asistencia Comité Institucional de Coordinación de Control Interno																																																	
AsistenciaComite de Rectoria																																																	de acuerdo a la convocatoria realizada por la Rectoria
Asistencia Comité de Contratación																																																	
Asistencia Comité Institucional de Gestión y Desempeño																																																	De acuerdo a la convocatoria realizada
Aspectos Analizados para Seguimiento:																																																	
Planes de mejoramiento y fortalecimiento, resultados del proceso de autoevaluación institucional																																																	
Plan de mejoramiento resultados FURAG																																																	
Jornadas de capacitación																																																	
Inducción																																																	
Reinducción																																																	
Asesoria Función Pública																																																	

VIVIANA ALVAREZ RINCON	
ASESORA DE CONTROL INTERNO	**APROBADO CCICI**